



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 004

Fecha: Abril 30 de 2009
Hora : 8:30 de la mañana
Lugar: Salón de Reuniones Torre Institucional 4° Piso

ASISTENTES:

Dr. ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República.
Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, Representante de la Ministra de Educación
Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados
DR. OSCAR ROJAS RENTERIA, Representante de los ex - Rectores
Dr. ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante del Consejo Académico.
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.
Sr. ANDRES MAURICIO GARCIA MARIN, Representante Estudiantil Suplente.
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

Dra. MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
Dra. CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
Dr. EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
Dr. JAVIER FONG LOZANO, Jefe División de Presupuesto.
Dr. LUIS CARLOS CASTILLO, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
Dr. ANTONIO JOSE ECHEVERRI, Representante Profesoral Consejo Académico
Sr. CARLOS GONZALEZ QUINTERO, Presidente de SINTRAUNICOL.
Dr. ALONSO RAMIREZ, Asesor del Gobernador

CON EXCUSA:

Dr. JUAN CARLOS ABADIA CAMPO, Gobernador, quien preside.
Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Establecimiento de medidas de control de gastos y de prioridades de desarrollo de la Universidad acordes con posibles escenarios financieros.**
- 2. Informe de la Rectoría**
 - Ejecución Presupuestal mes de Marzo de 2009
 - Avance de ejecución del Plan de Inversiones
- 3. Doctorado Honoris Causa al Doctor Alfredo Carvajal**
- 4. Proyectos de Resolución**
 - 4.1 Por la cual se autorizan unas becas de pregrado y posgrado para los ganadores de los concursos de ensayo “Bicentenario de la República de Colombia” y “Centenario del Valle del Cauca”, en el marco de la celebración de los 65 años de la Universidad del Valle.
 - 4.2 Autorización para realizar reserva presupuestal que compromete vigencias futuras para el Servicio Médico
 - 4.3 Autorización para realizar reserva presupuestal que compromete vigencias futuras para Contratación de Tiquetes Aéreos.
- 5. Proposiciones y Varios**

D E S A R R O L L O :

1. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTROL DE GASTOS Y DE PRIORIDADES DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD ACORDES CON POSIBLES ESCENARIOS FINANCIEROS.

El Consejo se reúne de modo extraordinario para analizar la situación financiera de la Universidad y escenarios para su futuro fortalecimiento institucional. El señor Rector hace una presentación el tema, la cual se incorpora a esta acta como anexo. En primer lugar, presenta los logros de los 10 últimos años en lo referente al tema de cobertura, oferta académica, calidad de programas, e investigación, de capital humano, formación académica de los profesores y manejo de la deuda.

La Universidad entre el año 1999 y 2008 pasó de tener 18.412 estudiantes a 27.725 en pregrado y de 1.136 a 2.595 en postgrado. Se ha mantenido el criterio del Consejo Superior de que la cobertura no exceda 30.000 estudiantes. Presenta cifras de las admisiones entre los años 2001 y 2008. Como consecuencia de las decisiones tomadas en el año 2002 cuando se creó la jornada ampliada o nocturna con 7 programas académicos, en la actualidad hay en ella a 3.800 estudiantes. Presenta el crecimiento en el número de programas entre los años 1999 y 2008 y cómo la Universidad ha diversificado los programas en las Sedes de Cali y Regionales. Entre ellos destaca los 11 programas de doctorado y las 20 titulaciones lo cual ha significado a la Universidad un esfuerzo grande y al tiempo la consolidación en proyectos de investigación. Presenta igualmente el aporte de la Nación por estudiante y el aporte del Departamento por estudiante. La Universidad ha logrado estos incrementos de su actividad académica con los mismos recursos estatales en pesos constantes del año 1993.

Entre los años 2001 y 2008 la Universidad ha hecho un esfuerzo para acreditar con alta calidad 30 programas, con siete renovados.

En cuanto a investigación desde 2006-2007 se sistematizó la parte de investigación Hoy hay un total de 10 revistas indexadas, y se relanzó el Programa Editorial en el año 2002, el cual en la actualidad

cuenta con un fondo de 244 títulos de los cuales 20 han tenido reimpressiones.

La Universidad ha venido creciendo en recursos para investigación, con proyección al año 2008 de \$20.000 millones, distribuidos entre el Fondo Especial compuesto principalmente por los recursos de Colciencias, de los Ministerios y de los recursos que la Universidad trae de fuentes externas para la investigación. En el presente año se tienen \$11.000 millones para proyectos de investigación. Los recursos de estampilla han sido de gran importancia para apalancar proyectos. La Universidad tiene una inversión de \$17.000 millones, contando con recursos propios de la facultades, que se han ido invirtiendo mayoritariamente en laboratorios, mejorar la planta física, informática .

Informa sobre el número de profesores en Cali. Actualmente ha habido un número importante de jubilaciones. El número de estudiantes por docentes que está en 21 estudiantes, la media nacional es de alrededor de 19.

Destaca la labor de la Universidad por mantener un número importante de doctores. En la actualidad se tiene el 25% de profesores con doctorado y 39% con Maestría. La media nacional de doctores está en el 8% de profesores con doctorados, siendo la Universidad Nacional la pública con mayor proporción de doctores, con 26% y Los Andes la privada, con 42%. Plantea que otras universidades utilizan las posibilidades de Colciencias y de Fulbright, porque están vinculando a candidatos jóvenes, en cambio, en la Universidad el promedio de los vinculados es de 43 años. A pesar de que Colciencias amplió la edad a los 38 años todavía los profesores vinculados a la Universidad no clasifican.

Presenta a continuación el comportamiento de la deuda pública y su evolución desde 1999, cuando la deuda era equivalente al 98% del ingreso de la Nación. Al terminar el año 2009 estará en el 9%. Este año la deuda de capital era de \$ 16.051 millones pero ya se ha pagado al primer semestre y está alrededor de 14.000 millones. Este año se cancela la última cuota por estampilla. La deuda bancaria era de \$ 73.000 millones y se tenía la deuda con el Ministerio de Hacienda por \$20.000 millones, y otras deudas como la del ICBF y la del SENA. Ya se terminó de pagar la deuda del SENA, se renegoció la del Ministerio de Hacienda para que quedara en cuota fija.

La Universidad está acreditada con alta calidad por ocho años, hasta el 2013, y es una de las tres mejores IES del país en calidad, cobertura y productividad según referencia los indicadores del SUE. Al revisar la productividad frente al número de profesores comparada con otras universidades, la Universidad del Valle es entre las IES públicas la que tienen el mayor impacto, porque por ejemplo en el caso de la Universidad Nacional las publicaciones eran aproximadamente 700 para 3.000 profesores; mientras que la Universidad del Valle tiene aproximadamente .600 publicaciones para 850 profesores.

En los últimos 10 años los aportes de la Nación y el Departamento a la Universidad han sido sensiblemente iguales y la Universidad ha mejorado muchísimo en lo que tiene que ver con su compromiso institucional y su compromiso social. Hace 2 semanas tuvo una audiencia en la plenaria del Concejo de Cali con el tema de la Universidad del Valle, en la que se pudo hacer una presentación completa, ya que muchos de los Concejales no conocían qué hace la Universidad. Esto hace parte de la estrategia de sensibilización frente al Concejo para lograr recursos del Municipio para la Universidad. En la plenaria hubo consenso sobre el papel de la Universidad y la necesidad de que sea financiada por el municipio. Como parte de esta gestión está la carta que el Ministerio de Educación envió al Alcalde, sobre los dineros que le Municipio de Cali le adeuda a la Universidad.

Explicado lo anterior, señor Rector se refiere a las prioridades de la Universidad que encuentran en el Plan de Desarrollo, en el Plan de Trabajo y en el Plan de Acción. En lo académico, actualizar con calidad la oferta académica, fortalecer los programas de postgrado y Regionalización. En lo investigativo consolidar la Universidad con un perfil fundamentado en investigación. En infraestructura recuperación de la planta física. En cada uno de los puntos se ha venido trabajando. Se ha enfatizado desde el año anterior el aspecto internacional, como por ejemplo las posibilidades dadas por el gobierno francés a partir de la firma de un convenio con el embajador francés -en la presente semana-. El convenio firmado consta de programas en capacitación de profesores, no solamente en lo que tiene que ver con el francés como segunda lengua, sino en el modelo de educación superior en Francia. Por otra que se está trabajando con Alemania, con las becas Fulbrighth.

Presenta la situación financiera de la Universidad en sus dos componentes, estructural y coyuntural. En lo correspondiente a lo estructural menciona el trabajo de la comisión del SUE que está trabajando con el Viceministro de Educación Superior, derivada de la reunión con el Presidente de la República el año anterior, con los rectores de las universidades públicas, donde se identificaron los factores que han llevado a las universidades a incurrir en mayores costos legales que no son cubiertos por el presupuesto nacional como la productividad académica. Hay una propuesta elaborada por lo Vicerrectores Administrativos, que se ha presentado al Viceministerio de Educación Superior para compensar esas obligaciones a través de un incremento adicional en el IPC del año 2010. En el tema de los descuentos por votaciones, ya hay una decisión por parte de la Ministra de Educación Nacional. Va a salir un decreto por el cual partir de 2009 se les devolverá a las universidades el valor dejado de percibir por descuentos por votaciones.

En cuanto al fondo pensional, la Universidad del Valle tiene un 19,9% de concurrencia, lo que significa \$16.000 millones al año. En las universidades nacionales se está negociando la concurrencia entre el 5 y 7% y en la Universidad del Atlántico a través de una acción popular bajó la concurrencia. Frente a esto se ven posibilidades de que se revise la concurrencia en la Universidad y que lleve a que la Universidad concorra con un valor menor que podría estar entre el 5 y 7%.

Lo coyuntural, está representado por el atraso por parte de la Gobernación del Valle en lo correspondiente a funcionamiento y pensiones. También por el retraso en el giro de la diferencia del costo entre lo calculado y lo real, que la Nación paga al año siguiente. Se ha hablado con la Ministra para que al igual que ocurre con la Universidad Nacional los aportes se hagan el mismo año y no en el siguiente, frente a lo que el Ministerio estuvo de acuerdo. Esto significaría que la Universidad contaría para este año con la indexación del 2009 y la pasada.

En cuanto a la situación financiera con la Gobernación, el Departamento adeuda a la Universidad \$2.632 millones de lo presupuestado en el 2008, que corresponden a \$1.532 millones de lo que quedó debiendo después de cancelar los 3.000 millones por Infivalle, que ya están en las cuentas de la Universidad y 1.100

correspondientes a regionalización, y del año 2009 – el presupuesto estaba aproximadamente en 15.000- a la fecha se debe lo correspondiente al primer cuatrimestre del año en curso. El Departamento ya debería de haber girado 5.200 millones. La Gobernación le adeuda a la Universidad de los recursos del presupuesto 7.832 millones.

Existen otros rubros correspondientes a cobros que la Universidad tiene que hacer porque la Gobernación ha aforado en el presupuesto menos del valor correspondiente al acuerdo de concurrencia. Ante lo anterior el Señor Rector reitera la dificultad que crea el retraso en el giro de estos recursos y plantea que hay en juego \$19.000 millones frente a los que hay que realizar gestiones para que sean incorporados al presupuesto. La gobernación ha reconocido algunos rubros de la deuda, pero se debe seguir en la negociación para que incorporen al presupuesto los otros rubros. El señor Gobernador ha manifestado en los concejos comunitarios de Cartago y Tulúa, que girará los recursos de Regionalización.

De otra parte, la Nación debe la indexación del 2008, que se debería haber pagado en el 2009, y la indexación del 2009, que se pagará en el 2010 -si se sigue utilizando el mismo mecanismo de pago-. En la actualidad que la Nación está al día con las transferencias. La indexación del 2007 se presupuestó para en el 2009 y por eso la Nación aparece en el 2009 con un aporte muy alto. Por ello se dirigió una carta solicitando al Ministerio de Hacienda que aclarara el origen de esos fondos ya ejecutados por la Universidad en el año 2008. Se solicitó que su pago diferido se podía hacer de una sola vez, lo cual fue aceptado y se enviaron 2.600 millones.

La Representante de la Ministra de Educación pregunta si la Universidad tiene otras deudas. El señor Rector informa que la Universidad no tiene créditos por matrículas y no tienen ningún otro préstamo de otra naturaleza diferente a los ya presentados de deuda bancaria y deuda pública.

El Representante Estudiantil solicita que se aclare por qué en un cuadro presentado en el Consejo Superior se planteó que según la normatividad, el presupuesto de la Gobernación debería ser de 26.000 millones para el 2009. El señor Rector informa que el presupuesto aforado de la Gobernación no reconoce la indexación, ni la concurrencia del fondo pensional de años anteriores y tampoco

reconoce la concurrencia del año 2009. Aclara que en el presupuesto del 2009, el valor que se tiene por la Gobernación son 15.000 millones, de los cuales transcurrido el primer cuatrimestre del año a la actualidad debería de haber girado la tercer parte.

La diferencia en los rubros se debe a que una cosa son los recursos de ley y otra muy diferente los que están en el presupuesto de la Gobernación. Se están haciendo gestiones para que la totalidad de lo que se le adeuda a la Universidad se incluya en el presupuesto del Departamento para poderlo cobrar. Los 8.000 millones que no ha aportado la Gobernación al fondo pensional desde el 2002 los ha tenido que colocar la Universidad de sus recursos ya que así está establecido el acuerdo de concurrencia, puesto que si la Universidad no los pone el Gobierno Nacional los descontará de las transferencias. La deuda es a la Universidad y no al fondo pensional, porque la Universidad ya cubrió esa deuda.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que ante lo que se le adeuda a la Universidad es importante desarrollar acciones de cumplimiento, como las realizadas por otras universidades. Como Consejo se debe tomar la decisión de realizar una acción de cumplimiento a la Gobernación del Valle, ya que argumenta que si no hay una acción legal y la deuda se sustenta sólo en la voluntad del Gobierno Departamental, por la crisis en la que éste está, no cumplirá con los pagos. El Señor Rector manifiesta que consultará con la oficina Jurídica de la Universidad el mejor camino a seguir que puede ser una acción de cumplimiento o una acción popular.

La Representante de los Egresados pregunta las gestiones de cobro que se han adelantado. El señor Rector informa que se han hecho todas las gestiones hablando con el Gobernador y la Secretaría de Hacienda en cuanto a gastos de funcionamiento, y que los únicos recursos que se han tenido en este momento es lo de Estampilla que no es un aporte de la Gobernación a la Universidad sino que son unos recursos de impuesto que los recauda la Gobernación que es la única entidad que tiene facultades para recaudar impuestos y el crédito de Infi valle. Recuerda como en el Consejo Superior anterior al que asistió el Subsecretario de Hacienda la Gobernación, el Consejo Superior fue lo bastante claro al solicitar que se cumplan con los compromisos institucionales. Hasta el día de hoy no ha efectuado ninguno. El Gobernador le ha ofrecido girar 500 millones de pesos de

los recursos correspondientes a Regionalización, con la liquidación de los excedentes de Infivalle.

El Presidente de Sintraunicol, invitado al Consejo, manifiesta que la Gobernación debe cumplir lo ordenado en la Ley 100 y en la Ley 30.

El Representante de los Ex-rectores manifiesta que debe quedar claro que la Universidad va a adelantar las acciones y gestiones jurídicas para que la Gobernación pague.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que la acción popular la pueden llevar a cabo los diferentes estamentos de la Universidad.

El Consejo Superior acuerda que la Universidad adelante una acción de cumplimiento contra la Gobernación para el pago de la totalidad de los recursos que se le adeudan por concepto de leyes, acuerdos y convenios.

El Señor Rector presenta el comportamiento de los recursos de las estampilla. Informa que el Consejo de Estado falló en cuanto a que las nóminas de los empleados públicos no podían ser gravadas con la estampilla, lo cual significa que la Universidad deja de recibir alrededor de 400 millones. Esto corresponde a una acción que solicitaron los empleados de la Gobernación y que finalmente el Consejo de Estado falló a su favor. Por otra parte la liquidación de Emsirva le va a significar a la Universidad menos contratación pública. Lo que se está esperando es la creación de una nueva Emsirva pública que en alguna manera podría compensar lo que se pierde. Cabe esperar también por la recesión una menor venta de energía industrial, de donde proviene el grueso de los recursos de estampilla. Como consecuencia la Oficina de Planeación propone una reducción del Plan de Inversiones que se aprobó por 27.000 millones, en cinco mil millones. La representante de la Ministra de Educación manifiesta que se debe conocer lo proyectado y lo realmente recibido, en términos de ingresos y egresos, o sea cuánto se previó y cuánto realmente ingresó en lo correspondiente no sólo a lo de estampilla sino en todos los rubros. La Representante Profesorial manifiesta que en dos Consejos anteriores fue presentado un Plan de Inversiones con algunas obras que ya no se iban a ejecutar y otras que se iban a trasladar; solicita claridad porque que no se ha presentado el Plan de forma desagregadas sino en una

forma muy general. El Rector manifiesta que la Oficina de Planeación entregará un informe detallado a la Representación Profesoral, hoy mismo.

El Consejo Superior aprueba el ajuste. Los programas que se verán aplazados se presentarán al próximo Consejo Superior para su aprobación.

Contrario a las situaciones adversas planteadas anteriormente el señor Rector presenta dos situaciones positivas, la primera que corresponde a la constante inquietud por parte del Concejo de Cali al reiterar el apoyo de negar cualquier intento que se haga para quitarle el gravamen de estampilla a la energía o modificar los porcentajes. La otra situación es el proyecto de ley para que se duplique el monto de los aportes de la estampilla a 200.000 millones de pesos, propuesta que pasó su tercer debate en la comisión primera del Senado.

Manifiesta el Rector que la pregunta que debe hacerse de cómo mantener las metas estratégicas frente a las limitaciones financieras. Se ha venido aplicando la política del Consejo Superior de tener un tope en el crecimiento de cobertura y por tanto la creación de un nuevo programa implica dejar de ofrecer otro. Hay una propuesta de crear programas con cohortes limitadas, ofreciendo programas de postgrados en las sedes Regionales y en Cali que no sean permanentes. También se está fortaleciendo el postgrado desde el año 2007. Debe buscarse en este campo una estructura administrativa adecuada porque de lo que se trata es aumentar los ingresos pero no crecer en la misma proporción los gastos.

En cuanto a Regionalización se está en el proceso de poner en marcha de las seccionales. El Gobernador firmó un acuerdo tripartito que se envió al Ministerio de Educación para poderle dar vía libre a las seccionales. Se ha venido trabajando y en diálogo con las sedes para ver cómo se puede utilizar la estructura sin afectar la calidad, con miras a tener un modelo más eficiente.

En lo investigativo se está trabajando en atraer recursos del sector empresarial para apalancar proyectos y existe una propuesta para mantener la dinámica de investigación haciendo que los docentes puedan bonificarse si los recursos vienen de fuentes externas. Lo que se busca es que se pueda bonificar con recursos de Colciencias y del Ministerio sin afectar el tiempo que le dedica a la docencia.

En cuanto a lo administrativo plantea que se está trabajando en la renovación de los procesos y aceleración de la sistematización de los mismos. El Vicerrector Administrativo añade que se ha avanzado en los diálogos con los sindicatos, especialmente con Sintraunicol para revisar los estatutos administrativos.

En cuanto al aspecto de relaciones internacionales se ha hecho esfuerzo por aumentar los programas de cooperación buscando posibilidades de becas de movilidad para estudiantes y docentes. Lo último que se tiene es que 7 estudiantes van para Alemania en el programa de intercambio. También se tienen 5 lectores extranjeros en la Universidad. Hay un grupo de estudiantes en Francia tanto en postgrado como en pregrado. Debe establecerse una estrategia de formación de docentes a nivel de doctorado. Comenta que el año anterior se obtuvieron 2 becas Fulbright después de no tener ninguna en seis años. Es importante la estrategia de vincular profesores jóvenes que se puedan beneficiar de esas oportunidades. Colciencias otorgará 500 becas doctorales de las cuales 300 se darán en doctorados nacionales, en los próximos cuatro años y si la Universidad no tiene candidatos se quedara por fuera de ese espacio.

En infraestructura se propone mejorar las condiciones de trabajo de los profesores. Se deben crear aulas para postgrado y extensión, y una decisión que se podría tomar es la relacionada con la Torre Institucional. En cuanto a la recuperación de la planta física plantea que es algo que no se puede dejar de lado.

Para la búsqueda de nuevos recursos en el corto y mediano plazo se propone conseguir aportes del municipio de Santiago de Cali y aportes de los municipios donde la Universidad tiene sedes regionales. Para este período hay recursos de Buenaventura por \$400 millones, Palmira \$200 millones, Tulúa, Zarzal, Cartago, Yumbo. Se ha trabajado para que quede incorporados en los presupuestos en los municipios en los que la Universidad tiene sede. Por otra parte los reintegros de recursos por votaciones y otras obligaciones legales creadas por la nación sin fondos para financiarlas, y reducción de aporte al fondo pensional.

En cuanto a los gastos, la Universidad tiene un presupuesto muy justo. Se propone racionalizar los rubros en gastos en actividades como el servicio médico, viajes, cafeterías, fotocopias, etc. todo ello sin

afectar la calidad. En lo que tienen que ver con servicio médico la Junta Administradora del servicio de salud venido realizando un trabajo muy interesante que tienen que ver con la operación del servicio manteniendo la calidad y racionalizando algunos aspectos sin desmeritar el servicio.

Los servicios públicos han disminuido en el presente año y en lo referente a la papelería, si se trabajara con las tablas de retención se eliminaría mucha papelería si se trabajara en forma sistematizada. La otra propuesta es mejorar los aportes del Fondo especial al Fondo Común.

El señor Rector presenta el plan de contingencia para afrontar el problema presupuestal generado por la Gobernación del Valle, ya que el presupuesto de la Universidad es un presupuesto equilibrado y limitado que no tiene posibilidades de ajustes. Se pueden adelantar iniciativas como las planteadas pero, la única opción es que se tiene para evitar problemas de funcionamiento de la Universidad es que se logren ejecutar los ingresos presupuestales, es decir que el presupuesto de la Gobernación ingrese a la Universidad. Si la Gobernación no lo va a cancelar hay que buscar una fuente para poderlo hacer y ésta sería una la última opción.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que es necesario eliminar la incertidumbre en el mediano plazo y para ello es necesario poner en marcha alguna acción para que la Gobernación responda por los rubros que le adeuda a la Universidad.

La Representante de los Egresados manifiesta que es necesario que el Gobernador entienda que la Universidad no va a aceptar que no cumpla con la Ley. Es necesario que eso quede claro.

La Representante Profesoral manifiesta que le preocupa la anualización de los programas académicos. En CORPUV hay preocupación sobre el hecho de que si no hay ingreso de estudiantes habrá profesores que se quedarán sin carga académica y plantea el interrogante de qué va a pasar entonces con ellos.

El Señor Rector manifiesta que el tema se ha discutido con él en los Consejos de facultad. En el año 2002 los profesores tenían un semestre para dictar clase y otro semestre para hacer planeación, proyectos, desarrollos curriculares, porque la única actividad que hace

un profesor en la Universidad no es dictar clase sino investigación, producción de documentos y demás actividades, y el profesorado se queja de que no hay tiempo para hacerlas. Los profesores no van a quedarse sin actividad porque las actividades de ellos son muchas. La Universidad no puede seguir creciendo a un ritmo de 9% en cobertura. De otro lado hay que garantizar que todos los estudiantes que ingresen a la Universidad estén ocupando sólo un cupo y que no se presenten casos de que un estudiante utilice uno o dos cupos de primer semestre, que es una de las situaciones que hay que revisar. Además porque hay unas limitaciones presupuestales y un techo de cobertura. Hay que dar la discusión académica para mantener la cobertura pero sin sacrificar la calidad y proyección de la Universidad. Ante ello da la bienvenida a la discusión. El Representante profesoral al Consejo Académico, invitado a la reunión, manifiesta que es muy importante que quede clara la posición del profesorado sobre que se deben discutir el tema para que no tenga un impacto negativo.

El Representante Estudiantil manifiesta su preocupación por el tema presupuestal y sobre lo que se vaya a hacer sobre el incumplimiento de los pagos. Le preocupa el hecho de que se afecte la calidad académica con la situación financiera de la Universidad y una posible reducción en el servicio médico. Está a la expectativa de conocer que se va a pasar con Regionalización. Hay que conocer la formula de cómo reduciendo el gasto administrativo no se afecta la calidad académica. Al tema debe dársele una gran discusión.

El Representante de los Ex-rectores manifiesta que racionalizar el gasto no implica ir en contra de la calidad académica y por el contrario se hace para mejorar. Los esfuerzos que se hagan para solucionar problemas administrativos, fallas en la eficiencia y eficacia de los proyectos van en beneficio de la Universidad. Ante la situación de que la Gobernación no asigna los recursos, lo peor que puede hacer la Universidad no hacer nada. Aunque ya se ha hablado de las acciones que se deben tomar contra la Gobernación, la Universidad debe hacer internamente los ajustes necesarios. A la misma Universidad no le conviene que se afecte la calidad por eso hay que hacer todos los esfuerzos para que eso no se dé porque ese es el puntal de la Universidad y a la que menos le conviene disminuir en la calidad académica es a ella misma.

El Representante Estudiantil manifiesta que su preocupación va más allá del tema de la Regionalización, sino que toca lo que se quiere

implementar en Cali en el tema de las cohortes limitadas, porque por ejemplo en el próximo semestre por el cambio de calendario se van a presentar inconvenientes y traumatismos. Los estudiantes deben estar presentes en la discusión porque el ajuste en la oferta que va a generar traumatismos. El señor Rector manifiesta que en ese sentido lo que se está haciendo es que aquellas asignaturas que tiene la más alta demanda se ofrece porque en ningún momento se está tratando de que el estudiante no tenga la opción de repetir una materia. El otro punto es que la oferta tiene un techo, y además hay oportunidad de renovar y revisar programas, lo cual no quiere decir eliminarlos. Son alternativas que puede tomar la Universidad, pues si los recursos no fueran limitados no se plantearía la discusión. Pero lamentablemente la Universidad debe tener claro cuáles son sus posibilidades reales para mantener de forma responsable la cobertura con calidad.

La Vicerrectora Académica manifiesta que el esfuerzo de la Universidad no implica necesariamente que se tenga abierta toda la oferta académica, porque así funcionaba la Universidad antes y los profesores no se quedarán sin hacer nada. Plantea que el esfuerzo principal de la Universidad es conseguir los recursos y si no llega hay que estar listos. La Representante Profesoral manifiesta que en algunas Unidades Académicas esto se ha implementado pero sin darle una discusión en los Consejos de Facultades, ni en el Consejo Académico. Cada facultad debe mirar la pertinencia de esa política que no debe ser una imposición. Porque por falta de discusiones como estas y desacuerdos con la anualización renunció el Decano de la Facultad de Economía.

El señor Rector aclara que las decisiones de la oferta académica las toma el Consejo Académico y no el Rector. El personalmente ha asistido a los Consejos de Facultad y se les ha planteado la situación en cuestión. Pero aclara que en ningún momento es una medida que se ha hecho de forma vertical sino que la ha tomado el Consejo Académico. Recuerda también que el profesor Jaime Escobar en su estudio sobre deserción estudiantil dio a conocer que la semestralización no disminuía la deserción. En entonces en 2006 se comenzó a revertir ese proceso con el conocimiento del Consejo Académico, pero deja en claro que es una decisión académica que la Universidad debe considerar ya que la Universidad tiene unas condiciones, prioridades y restricciones y dentro de ese marco debe trabajar.

La Vicerrectora Académica informa que la oferta de académica se entregó con más de tres semanas de anticipación. Un análisis responsable de oferta debe considerar que la Universidad debe prepararse para que el ingreso fuerte de estudiantes ya no se dé en agosto sino en enero. Todo ese proceso es conocido y para ello hay que prepararse.

El Secretario General manifiesta que estos temas han sido discutidos desde antes de que la Gobernación dejara de pagar. Pero que aun cuando hubiera normalidad en los pagos, la estructura de funcionamiento de la Universidad debe modificarse porque la dinámica de los gastos es más alta que la de los ingresos. El Representante Profesor al Consejo Académico, invitado a la reunión, manifiesta que lo dicho por el Secretario General es un punto central, ya que el costo de mantenimiento de la Universidad es cada vez mayor. La idea es ver cómo podemos reducir costos y que cada estamento proponga.

La Representante de la Ministra de Educación manifiesta que estas no son medidas que de alguna manera intentan compensar el no pago de la Gobernación, -que es un tema que no hay que dejarse de lado- pero que el tema de racionalizar y hacer una Universidad competitiva es una acción que se desarrolla desde hace mucho tiempo y que ahora se da también por la coyuntura de la crisis mundial que afectará también a las universidades. Le parece de gran importancia que el tema de la Gobernación sea trabajado, pero también el tema de cómo la Universidad se debe racionalizar administrativamente. Al hacerlo, el Rector está cumpliendo con su labor.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que todo lo anteriormente mencionado va encaminado a construir una política de la anualización de la oferta académica, respetando las particularidades de los programas y garantizando una racionalización del gasto. Se puede racionalizar y mantener una oferta académica para que los estudiantes no se cuelguen. Pero no se pueden tomar medidas sin leer el panorama financiero de la Universidad. Menciona que por ejemplo en el servicio médico se tomó la decisión de formular droga genérica y ante ello no se va hacer una imposición sino que primero va una socialización con los usuarios, haciendo reuniones y explicando el hecho del ahorro que no afecta la calidad de las medicinas. Esa es una política que al servicio médico le puede significar un importante ahorro y se un elemento de consolidación de su futuro. Otro tema que va en ese camino también está relacionado con un esquema que

administre mejor los postgrados para que no se incrementen los costos.

Sobre lo que puede hacer la Universidad para preservar lo académico y garantizar su funcionamiento, el señor Rector presenta 12 puntos sobre los que se pueden trabajar; lo primero acelerar las gestiones de cobro a la Gobernación, ya sea a partir de una acción de cumplimiento o una acción popular. De otro lado, se está trabajando con la Nación en que se haga un del incremento del presupuesto por encima del del IPC, por una sola vez, que quede incorporado en la base. Se ha avanzado en el Concejo de Cali para que aporte al funcionamiento de la Universidad. Se busca disminuir la concurrencia del fondo pensional, como lo han hecho otras universidades como la del Atlántico, a través de una Acción Popular.

La Representante de los Egresados pregunta cuánto tiempo llevaría el resultado de una acción popular instaurada contra la Gobernación. El señor Rector informa que la acción popular instaurada por la Universidad del Atlántico tomó cuatro años, lo que sucede es que como ya se presentó una primera acción para una universidad, las próximas pueden tomar menos tiempo. La otra opción es que el Gobierno nacional está acordando con las universidades nacionales una otra concurrencia al fondo pensional que está entre 5 y 7% y se espera que si ese tratamiento se le da a las nacionales también se le aplique a las territoriales.

Por otra parte, si se quiere preservar la calidad, se debe poner en marcha un programa de relevo de docentes que garantice la formación a nivel de doctores. Plantea también la financiación de apoyos de postgrados con recursos externos, ya que Colciencias financia jóvenes investigadores y se pueden conseguir recursos para apoyar a los estudiantes de maestrías y doctorados, ya que en la actualidad la que financia a los estudiantes es la misma Universidad.

También se propone dentro de estos puntos, regularizar la oferta de pregrado, incrementar la oferta de postgrado, limitar los gastos de comisión académicas tanto nacionales como internacionales.

Por otra parte se plantea la venta de activos improductivos como el estadio, las piscinas, el Evangelista Mora, que sólo le significan costos a la Universidad. Sobre ellos se den 3.000 millones en impuesto predial. El Rector informa que se han entablado diálogos con el

gobernador, con el Alcalde y con la Asamblea para devolver los bienes. La Universidad tiene espacios deportivos y ya no necesita estos escenarios como propios. También está el lote de Copescol en Buenaventura sobre el cual si hay una oportunidad de venta. Por otra parte está encuentra la Torre Hotel sobre la cual el Consejo Superior debe tomar una decisión final sobre su destino, ya que se puede vender porque ya tiene un reglamento de propiedad horizontal, pero a pesar de las muchas iniciativas que se han hecho, no ha aparecido un comprador.

El Señor Rector termina su presentación diciendo que invita a la realización de un trabajo concertado, trabajo donde todos estén implicados, para lograr que la Universidad siga siendo una de las mejores y salga adelante.

Los Consejeros avanzan en sus comentarios sobre la presentación hecha por el señor Rector.

El Representante del Consejo Académico solicita que se realice una reunión conjunta entre el Consejo Superior y Consejo Académico sobre la situación financiera y las propuestas planteadas. Destaca el hecho de la ausencia del Señor. Gobernador -Presidente del Consejo Superior- ya que se esperaba su presencia por el ofrecimiento que él mismo hizo para rectificar su comportamiento de no asistencia a las sesiones del Consejo Superior. Propone que se haga una invitación pública al Señor Gobernador para que asista al Consejo Superior y la reunión con el Consejo Académico, y propone que se le plantee un Consejo Comunitario, de los que él realiza, con el tema central de la Universidad del Valle con la participación de los estamentos. Deja la propuesta a consideración del Consejo Superior.

Como segundo punto solicita al Consejo tomar la decisión de la Acción de Cumplimiento de manera inmediata porque ya no puede dilatarse más la situación. No deben descartarse tampoco las Acciones Populares. Manifiesta que las acciones de cumplimiento reforzadas con las acciones populares es lo inmediato frente al problema del incumplimiento de la Gobernación.

Como tercer punto plantea la reforma al Acuerdo No. 030 del Consejo Superior del año 2007 sobre extensión, consultorías y bonificaciones, ya que la comisión que delegó el Consejo Académico integrada por los decanos Ingeniería y Administración ya han hecho entrega de su

informe al Rector que entregará una propuesta al Consejo Superior. En cuanto al tema de racionalización de gastos una decisión del Consejo Superior en este sentido tendría un impacto de manera inmediata.

Como cuarto punto plantea el tema de la anualización de programas. Hay unos puntos que se deben señalar para aclarar y hacer propuestas. La propuesta de anualización la viene implementando el Consejo Superior desde el año anterior y en las facultades grandes ha generado aspectos positivos en la oferta y la calidad académica. La anualización contribuye a la calidad académica, ya que así los profesores están asumiendo carga académica en los pregrados. Segundo, con respecto a la carga académica de los docentes, el acuerdo de resolución 022 vigente, la propuesta que se hizo de reforma y la comisión que actualmente está trabajando en el tema coinciden en que la programación del profesor debe ser anual. Eso es algo que se debe resolver a fondo. Los profesores no deben temer por la anualización ni se quedarán sin asignación académica, sino todo lo contrario, ya que en un semestre tendrá asignación académica docente y en el otro haga investigación y actividades de extensión, y hace un mínimo de docencia, La anualización contribuye a que el docente mejore su calidad de su trabajo e indudablemente, significa una reducción de los costos. Por ejemplo la Facultad de Ingeniería el próximo semestre no va a tener déficit para cubrir el costo de los profesores contratistas, todo ello como resultado del impacto inmediato de la reducción de los costos mejorando la calidad académica. Habría que resolver el tema en función de la especificidad de los programas académicos punto que tendría que revisar en Consejo Académico.

Respecto de las seccionales y las sedes regionales, las facultades contemplan la posibilidad de avanzar hacia la oferta de postgrados y mantener un peso mayor para especialización y maestrías en enero. La idea es aumentar la oferta de postgrados en la participación de la matrícula, de este modo se mantiene cobertura, se mejora la calidad académica y la cantidad de la oferta en los postgrados pero con un impacto adicional directo sobre las sedes, y las seccionales más adelante, ya que esto genera ingresos propios para las sedes de manera inmediata. Es importante que el Consejo Superior conozca la propuesta de modelo administrativo que se va a tener para las seccionales, lo cual generará una reducción de los costos de operación actual de las sedes.

El balance de los últimos años indica que se ha aumentado la productividad académica sin disminuir la calidad, pero que ya se ha llegado al límite. La ampliación de cobertura fue muy importante a cual la jornada ampliada aportó mucho, pero adicional a eso está el impacto que ha tenido el desmonte de las matrículas de regionalización. Porque regionalización puede costar 14.000 millones cuando por matrícula sólo se van a recibir 2.000 millones.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que hay dos puntos específicos que quiere rescatar para ponerlos a consideración del Consejo Académico. El primero, es la reunión conjunta con el Consejo Académico, y el inicio de la Acción de Cumplimiento por parte de la Universidad contra la Gobernación. Precisa que ambos puntos ya han sido aprobados por el Consejo Superior.

El Representante de los Ex -Rectores manifiesta que le parece importante que no se dejen de lado las acciones populares. Apoya la propuesta de que el Gobernador posibilite realizar un Consejo Comunitario q con los diferentes estamentos de la Universidad y que podría tener lugar en la Universidad misma. Pero en la invitación hecha al Gobernador no se debe condicionar la realización de ese consejo comunitario en la Universidad.

El Presidente de Sintraunicol, invitado a la reunión, pone a consideración del Consejo Superior un punto relacionado con la Universidad, no tanto en materia económica pero sí en el imaginario colectivo, Considera que merece una mención el análisis de la propuesta del Alcalde acerca del programa de nivelación en competencias académicas de 1.500 estudiantes de estratos 1 y 2, que adelantará la Universidad. Pregunta cuál es la formación y calidad de los docentes encargados de esta capacitación, dada a través de un convenio, ya que la sociedad está esperando algo. El segundo punto que pone a consideración es quién maltrata más a la Universidad, el municipio o el departamento- ya que escuchó que el Gobernador le pide a cuatro universidades que asuman el tema de la salud producto de la crisis que tienen la ESES.

La Representante Profesoral manifiesta que pese al incremento de cobertura, la calidad se ha mantenido y ello llama muchísimo la atención. Menciona que en el 2008 se tenían 700 profesores

nombrados y que la Universidad sostenga la calidad y se mantenga en los primeros puestos con el mismo número de profesores indica el aporte profesoral a ese proceso. Pero ante ello, se plantea el interrogante acerca de cómo se van a nombrar a los profesores para mantener esa calidad y aclarar la duda acerca de qué pasará con los profesores contratistas, que por ejemplo, llevan trabajando como contratistas alrededor de 12 años y no se han nombrado. Ante ello manifiesta que la idea de implementar nuevas acciones en la Universidad es que no vaya a afectar la planta docente ya sea de profesores nombrados o contratistas. Resalta que este punto se debe tener en cuenta.

El otro punto que pone a consideración es la campaña, o campaña política que se ha montado con los 1.500 cupos para nivelación. Sin que se haya firmado un convenio formal entre la Universidad y el Municipio de Cali, ya se está haciendo público por diferentes medios de comunicación y por parte del Alcalde y la señora del Alcalde. Menciona además que políticos se están aprovechando sin saber ni siquiera cómo se va a firmar el convenio. Por ello cree que es necesario que la Universidad ponga las reglas claras sobre cómo va a funcionar. Hay que dejar muy claro que estos estudiantes no van a ser estudiantes regulares de la Universidad por lo que no tendrán acceso al servicio médico, ni restaurante. También hay que tener en cuenta que hay déficit de aulas y no se sabe cómo se van a cuadrar horarios.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que esa le parece una propuesta razonable y pone a consideración del Consejo que previo a la firma del convenio el Consejo debe conocerlo. El Señor Rector explica que no es un programa como tal sino a una acción de extensión para el mejoramiento de competencias o sea, una nivelación. El Consejo Académico acordó que se creará el programa de nivelación académica de la Universidad y que tendría una contratación específica dentro de los marcos de un programa de nivelación, pero no son estudiantes regulares de la Universidad; con la Alcaldía todavía se estudia la forma a través de la cual se entraría al curso. Se está trabando con la Alcaldía en el procedimiento por el que se seleccionarían los 1.500 estudiantes a través de las notas, o méritos que tuvieron en el colegio. En retribución de ello el Alcalde los beneficiados debe prestar un servicio social para Cali. La Alcaldía reconocerá a la Universidad \$1.100.00 por cada estudiante por 10 meses.

Por otra parte menciona que el Alcalde de Cali considera que no debe atender pacientes en la ESE del norte porque estos corresponden a estratos 3 y 4, ya que a la Alcaldía sólo le corresponde atender a los estratos 1 y 2. Ante ello el Gobernador llamó a los rectores de cuatro universidades para preguntarles si consideran buena la medida del Alcalde, ante lo que los rectores manifestaron que no, pero no se habló de que fueran a ser asumidos por las universidades, lo cual se aclarará en una carta al Gobernador

La Representante de los Egresados menciona que el Gobernador en noticieros planteó que los dineros de la estampilla irían para una sede en el Distrito de Aguablanca y deja claro que es una propuesta del Gobernador que no se ha discutido con la Universidad. Acto seguido menciona que le preocupa el tema de en las regionales se está avanzando en las ofertas de postgrado pero no se ha propuesto el modelo administrativo. Menciona que ya se está actuando como seccional pero no se ha aprobado cómo van a funcionar. De otra parte plantea el interrogante de la Torre Institucional, ya que como se sabe hay un déficit de aulas en la Universidad para los programas de pregrado y postgrado. Propone que porqué no se agiliza la constitución de aulas de la Torre Institucional, al menos para los programas de postgrados.

El Representante del Presidente de la República propone que se considere la opción de que la Universidad se quede con la Torre Institucional para que se discuta en la próxima reunión del Consejo Superior. El Representante del Consejo Académico informa que la propuesta está en la Oficina de Planeación de la Universidad, para que desde el punto de vista técnico haga la evaluación sobre qué implica el uso de la Torre Hotel para las actividades universitarias. El Consejo aprueba la propuesta de analizar el tema en su próxima reunión.

El Representante Estudiantil puntualiza algunos temas relacionados con la presentación del Rector. Primero, pregunta cuál es el modelo administrativo de las sedes regionales que se está pensando la Universidad. De otro lado está totalmente con la Acción de Cumplimiento. Plantea que es necesario que quede claro el tema de la financiación de la Nación, ya que se mencionó que hay unas fechas de compromiso en las que el Gobierno nacional se compromete a pagar lo que le corresponde al IPC y a votaciones, por lo que pregunta cuál es el monto que la Universidad estaría recibiendo de la Nación. Menciona que no se debe pasar por alto el tema de la Revolución Educativa, ya

que si bien es cierto que la Universidad ha mirado con buenos ojos la regionalización, es una parte de la Universidad que merece atención e inversión. La Revolución Educativa exige aumento cobertura y hay que tener prudencia en cuanto al tema y llamar la atención de que no se puede tener un crecimiento del 9% con un presupuesto igual. No se puede seguir dando cumplimiento al indicador de la Revolución Educativa. Cree que se tiene que ser coherente con el cumplimiento de la responsabilidad financiera y decir que no se puede aumentar más cobertura sino se da un incremento real en el presupuesto de la Universidad.

Respecto de la anualización plantea que hay que adelantar la discusión frente a la regularización de la oferta de pregrado. Igualmente llama la atención sobre el punto del servicio médico, sobre el cual es necesario que se le de una discusión muy amplia al tema pero con todos los estamentos de la Universidad.

El Representante del Presidente de la República, manifiesta que las propuestas presentadas por el Rector, tienen como propósito la protección de la Universidad en una situación de incertidumbre económica tanto local como global, a lo que se suma el tema de la Gobernación del Valle; frente a ello plantea que se piense un poco más a mediano y largo plazo, para lo cual la administración ha presentado un paquete de propuestas. Tema como de la particularización de los programas, semestralización, anualización, modelo administrativo de las seccionales, nombramiento de profesores nombrados y contratistas, ingresos de la Nación, es necesario que la administración de modo consensuado llegue a acuerdos con la comunidad universitaria. Teme que el Consejo se quede en la discusión eterna de los temas tratados sin avanzar, cosa que no sería conveniente, ya que los problemas económicos no esperan y hay que estar preparado. Propone que el Consejo le dé vía libre para que todas estas ideas empiecen a ejecutarse y en aquellas en las que se requieran explorar consensos y acuerdos se haga la socialización de esas propuestas pero que se adelante en el acto. Esto le parece de lo más razonable. El Consejo aprueba el procedimiento.

El Representante Profesor al Consejo Académico, invitado a la reunión, manifiesta que aunque está de acuerdo cree que es necesario dejar constancia que frente al tema de la anualización, es necesario pensar cuál es el plan o los planes de contingencia para salirle adelante al problema y solicita al Consejo pensar cómo se va a

responder a esto y dejar en claro que no puede quedar en un segundo lugar, sino como parte de las propuestas misma, ya que plantea no se le ha dado una discusión a fondo a la temática.

El Consejo acuerda expedir un comunicado a la comunidad universitaria que recoja los principales puntos expresados en la reunión. Debe expresarse que para garantizar los aportes legales la Universidad hará uso de los mecanismos que ofrece la ley para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que tienen los diferentes entes gubernamentales con la Universidad. El Representante Profesor al Consejo Académico manifiesta que deben mencionarse que no solamente las acciones legales para que eso se dé, sino las acciones que le garanticen a la Universidad en un futuro que esta situación no vuelva a presentarse. El texto será enviado por la Secretaria General para los comentarios y aprobación de los Consejeros. El texto del Comunicado es el siguiente

COMUNICADO DEL CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior en reunión extraordinaria el 30 de abril analizó la situación financiera de la Universidad, en el corto y mediano plazos, e hizo unas recomendaciones a la Dirección de la Universidad que considera deben ser conocidas por la comunidad universitaria, cuyo concurso y participación son esenciales en el proceso de ponerlas en marcha.

Es necesario distinguir entre las actuales circunstancias de dificultades en el flujo de caja, producidas principalmente por el atraso de la Gobernación del Valle en sus obligaciones legales para con la Universidad, y la necesidad de mejorar el perfil de la actual estructura de ingresos y gastos en el mediano plazo, para garantizar la consolidación de la solidez académica de la Institución en el tiempo.

Los aportes del Departamento son muy importantes en la estructura de ingresos de la Universidad. Desde el año 2008 a la fecha dichos aportes han sido de \$11.766 millones, incluido el crédito puente de Infivalle por \$3.000 millones que se hizo con cargo a las partidas del 2008 y la partida por \$4.090 millones, cuyo giro se autorizó el 30 de abril, de los cuales \$1.090 millones son para abonar al crédito de Infivalle y \$3.000 millones son con cargo a aportes para funcionamiento del 2009.

Sin embargo, la situación del atraso en el giro de las obligaciones de la Gobernación del Departamento, a la fecha es la siguiente:

1.	Partidas del Presupuesto del Departamento 2008	\$ 2.632
2.	Partidas del Presupuesto del Departamento 2009	\$ 2.200
	Total:	\$ 4.832

Los \$2.200 Corresponden a lo debido de la cuota parte del primer cuatrimestre de 2009.

Sobre estas partidas se están adelantando gestiones para obtener su giro, el cual depende del flujo de ingresos del Departamento, cuya Secretaría de Hacienda está elaborando un plan de pagos. Con el Departamento existen otras deudas que no fueron presupuestadas en su momento por la Gobernación, las cuales son:

3. Concurrencia al fondo pensional de años anteriores (04-08)	\$ 7.607
4. Concurrencia al fondo pensional 2009	\$ 3.131
5. Indexación de la ley 30 de 1992, de años anteriores	\$ 2.077
6. Indexación de la Ley 30 de 1992, de 2009	\$ 630
7. Regionalización y jornada ampliada	\$ 1.100
Total:	\$ 14.545

Para el giro de estos recursos se adelantan gestiones a nivel local y regional, con el Bloque Parlamentario del Valle del Cauca, la Asamblea del Departamento, la Gobernación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Dado que el monto actual de esas obligaciones compromete el normal funcionamiento de la Universidad, además de apoyar las gestiones que se están haciendo, el Consejo Superior ha decidido proceder de acuerdo con las disposiciones legales vigentes e instruir a la Administración para que adelante una Acción de Cumplimiento o las acciones que considere procedentes, sobre el total de las partidas adeudadas, puesto que el hecho de que algunas de ellas no hayan sido incluidas en el presupuesto del Departamento o se hayan reducido, no exime al ente departamental de cumplir con la Ley 30 de 1992 y la Ley 100 de 1993, que las generan.

Mientras estos recursos se obtienen, la Universidad debe adelantar un proceso consultado de racionalización de gastos, que no afecten la actividad académica pero si establezca límites y controles al crecimiento de los principales rubros de su presupuesto. El Consejo Superior, reconoce las dificultades financieras que afronta la Gobernación y la voluntad de girar las partidas presupuestadas, pero una vez más hace un respetuoso llamado al señor Gobernador para honrar la totalidad de sus compromisos institucionales. De otra parte el Consejo acepta la invitación del Consejo Académico de realizar una reunión conjunta de los dos organismos sobre el tema financiero y sus consecuencias, solicita al señor Gobernador su presencia en ella y la realización de un Consejo Comunitario sobre la Universidad del Valle.

El Consejo Superior, desde antes de que esta situación se produjera ha estado analizando medidas orientadas a la consecución de nuevas fuentes de ingresos y a la racionalización de los gastos. El Consejo recomienda que dentro de un proceso de información y consulta con los estamentos se estudien los siguientes temas, sobre algunos de los cuales ya se han realizado importantes avances:

En cuanto a búsqueda y generación de nuevas fuentes de ingreso:

1. Aportes del Municipio de Santiago de Cali.
2. Aporte de los Municipios donde la Universidad tiene Sedes Regionales.
3. Incremento de los ingresos por matrículas de Posgrado y actividades de Extensión (Educación Continua, Asesorías y Consultorías) y de Investigación.

- 4.Reintegro por parte de la Nación de valores dejados de percibir por votaciones.
- 5.Reconocimiento por parte de la Nación de la necesidad de incrementar la base presupuestal en 2010 por encima del IPC.
- 6.Renegociación del Acuerdo de Concurrencia para un aporte por parte de la Universidad entre el 5 - 7%.
- 7.Incremento del aporte de Fondos Especiales al Fondo Común.
- 8.Venta o negociación de activos improductivos.

En cuanto a la racionalización de los gastos:

- 1.Racionalizar la oferta de pregrado, de acuerdo con la naturaleza académica de los programas y la disponibilidad de recursos.
- 2.Incrementar la oferta de posgrado y definir una estructura de administración adecuada a las necesidades del posgrado.
- 3.Poner en marcha un Programa de Relevo Docente para la vinculación de jóvenes y formación en el exterior con becas Fulbright, DAAD, Francia, Colciencias y Colfuturo.
- 4.Financiación de apoyos a posgrados: Maestrias y Doctorados, con recursos externos.
- 5.Racionalización por parte de las Facultades, los Institutos y la Administración Central de los gastos en Comisiones Académicas tanto nacionales como internacionales, que sean financiadas por la Universidad.
- 6.Conversión de Sedes Regionales a Seccionales con aportes de los Municipios y una estructura administrativa mas plana y eficiente.
- 7.Racionalización de los gastos de servicio y operación.

El Consejo Superior considera que la puesta en marcha de éstas y otras iniciativas que identifique la comunidad universitaria, permitirán mantener las prioridades estratégicas de la Universidad como son a) la actualización de la oferta, el fortalecimiento del posgrado, la regionalización, b) la consolidación como Universidad fundamentada en la Investigación, c) la Internacionalización, movilidad académica, formación y doble titulación, d) la modernización administrativa y d) mantenimiento y recuperación de la planta física.

Por otra parte el Consejo Superior considera necesario ajustar el Plan de Inversiones del 2009 a la situación creada por la recesión económica nacional y otras circunstancias, que llevarán a un menor recaudo de los recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle. El plan se ajustará en \$5.000 millones de pesos, para quedar en la suma de \$22.399 millones. Los ajustes al Plan de Inversiones en cuanto a proyectos y montos serán determinados en próxima sesión del Consejo Superior.

El Consejo Superior considera que es el momento de que la comunidad universitaria adelante un debate serio y constructivo, sin imposiciones ni presiones, sobre lo que debe ser la Universidad del Valle en los próximos años, sobre una base realista que consulte la situación económica y la limitación de recursos. Sobre esos acuerdos, que el Consejo Superior conocerá en su oportunidad, podremos construir una Universidad en mejores condiciones de responder con calidad y eficiencia al enorme reto del cumplimiento de su misión educadora.

Santiago de Cali, 15 de mayo de 2009.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

Ejecución Presupuestal mes de Marzo de 200. La ejecución es presentada por el señor Rector y se incorpora a esta acta como anexo.

Avance de ejecución del Plan de Inversiones. El documento es presentado por el señor Rector y se adjunta a esta acta como anexo.

3. DOCTORADO HONORIS CAUSA AL DOCTOR ALFREDO CARVAJAL

El señor Rector presenta la solicitud al Consejo Superior la cual ha cumplido todos los trámites reglamentarios. El Consejo destaca las condiciones del doctor Alfredo Carvajal como dirigente cívico y empresario innovador y aprueba la solicitud. Se expide la Resolución No.024 de la fecha,

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 4.1 Por la cual se autorizan unas becas de pregrado y posgrado para los ganadores de los concursos de ensayo “Bicentenario de la República de Colombia” y “Centenario del Valle del Cauca”, en el marco de la celebración de los 65 años de la Universidad del Valle.

El proyecto es presentado por el señor Rector, quien por recomendación del Consejo Académico, solicita al Consejo Superior, que se cree el Premio el cual será reglamentado por el Consejo Académico. Se aprueba y se expide la Resolución No.021 de la fecha.

- 4.2 Autorización para realizar reserva presupuestal que compromete vigencias futuras para el Servicio Médico.

El proyecto es presentado por el Vicerrector Administrativo. Se aprueba y se expide la Resolución No.022 de la fecha.

- 4.3 Autorización para realizar reserva presupuestal que compromete vigencias futuras para Contratación de Tiquetes Aéreos.

El proyecto es presentado por el Vicerrector Administrativo Se aprueba y se expide la Resolución No. 023 de la fecha.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 5.1 El señor Rector informa que posteriormente a la sesión que tuvo en el Concejo de Cali habrá una similar de la Asamblea Departamental en la sede de Palmira.
- 5.2 El señor Rector informa que el día martes 28 abril se firmó un convenio con el Embajador de Francia para mejorar lo relacionado con las competencias de los profesores y el tema de las becas y las dobles titulaciones inicialmente en las áreas de Ingeniería y Filosofía.
- 5.3 El Representante del Consejo Académico Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, entrega el No. 40 de la Revista Cuadernos de la Administración, recientemente indexada en Categoría C por Colciencias.
- 5.4 La Vicerrectora de Investigaciones informa que en el Ranking Mundial Sobre Calidad Investigativa la Primera Universidad Publica Colombiana que aparece es la Universidad del Valle, en el puesto 1130. La primera universidad colombiana es la de los Andes en el puesnto 626.

Siendo la 1:00 p.m., se termina la reunión.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS

Representante Presidente de la
República.

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General